

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

## **COMUNICADO Nº 10**

18 ABR 2018

## L.P. 21/17 - REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE VÍA PRINCIPAL LÍNEA MINAS. – DESDE KM 8.000 A KM 125.000 Y LA RENOVACION DEL AUTOMATISMO FERROVIARIO Y SEÑALIZACION DE LA VIA.-

En mérito a la publicación realizada en su página WEB por el posible oferente CORPORACIÓN FERROVIARIA DEL URUGUAY, esta Administración siente la necesidad, conforme al principio de concurrencia, de señalar lo siguiente:

- 1. La Administración de Ferrocarriles del Estado es quien gestiona y posee la potestad exclusiva de adjudicar el llamado L.P. 21/17- REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE VÍA PRINCIPAL LÍNEA MINAS. DESDE KM 8.000 A KM 125.000 Y LA RENOVACION DEL AUTOMATISMO FERROVIARIO Y SEÑALIZACION DE LA VIA.
- La CORPORACIÓN FERROVIARIA DEL URUGUAY, es un posible oferente y como tal tendrá el mismo tratamiento que los demás proponentes conforme a la normativa vigente.

Laura Martusciello

Gerencia de Adquisiciones